



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, **CERTIFICA el Acta No. 06-2020**, Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Jueves Cuatro (4) de Junio del año dos mil Veinte (2020), presidida por el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo con presencia de los Regidores Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, Ing. Jorge De Jesús Varela García, Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, Licda, Waldina Esther Gonzales Moris, Sr. Antonio Molina Hernández, Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares; con excusa el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada y de los Regidores; Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, y Dr. Osman Rene Orellana.- todo por ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe, Licda. Lizdeny Amariliz Ruiz Estrada y de carácter público se procedió de la siguiente manera: **1. Comprobación del Quorum** el cual fue aprobado por el alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, si hay Quorum. **2. Invocación a Dios.** La cual fue dirigida por el regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares si hay quorum. **3. Apertura de la Sesión**, misma que dio inicio siendo las nueve con Veintiocho minutos de la mañana (9:28 am). **4. Lectura y aprobación de la agenda.** La cual después de ser suficientemente discutida se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **5. Punto único a tratar:** apertura Inteligente en el Municipio de Tela. El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, manifiesta; como ustedes saben el gobierno ya dio la orden de que vaya abriendo el comercio a partir del día Lunes 08 de Junio del presente año, será con un protocolo, capacitaciones con varios requisitos que hay que cumplir, es un tema muy importante para la nación y por ende para el Municipio, por eso se tomó a bien llevar a cabo esta reunión y así conociéramos los puntos por eso invitamos a la Cámara de Comercio ya que ellos conocen muy bien este tema por lo cual le damos la participación al presidente de la Cámara de Comercio Sr. Oscar Posas, quien manifiesta que a sido y es una jornada bastante difícil y cansada hemos estado trabajando también en conjunto con la Municipalidad, estamos impartiendo capacitaciones acerca del Protocolo a seguir y queremos seguir con las Capacitaciones para crear una verdadera conciencia a la población del comercio local, a partir del Lunes se abre el comercio a nivel se hará de manera proporcional pero con empleados, por eso estamos con capacitaciones a través del INFOP, después de cada capacitación se realiza una evaluación la cual debe pasarse con una nota de 70% al 100% a quienes pasen pues el sistema les genera su Certificación y con eso acreditan que su negocio puede apertura y eso se está manejando a nivel nacional y queremos transmitir al pueblo las medidas de Bioseguridad, como Cámara de Comercio queríamos las capacitaciones con mayor tiempo y eso es algo que nos tiene preocupados; el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo cede el uso de la palabra a la Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio la Sra. Karen Aguilar quien manifiesta; en la base de datos podemos observar que empresa está tomando la Capacitación, les daré un resumen de la presenta que hubo por parte del gobierno el día Domingo a las siete de la noche, de cómo se van a dividir las regiones y como sabrán Tela quedo en la región número dos por nuestra incidencia de casos estamos entre 10 a 30 casos, todos los rubros quedan autorizados esto se dijo el día Domingo a excepción de educación y transporte sin embargo cabe recalcar que entre ayer y hoy en la mesa de trabajo variando ciertos rubros como ser los gimnacios, centros comerciales también está limitado todo lo que es el área de turismo, bares, discotecas, y en el caso de los restaurantes únicamente atenderán con servicio a domicilio y por ventanilla, esto es algo que ya se a estado practicando; de la semana del primero de Junio al cinco de Junio que es en la que estamos, nosotros tenemos el compromiso de las capacitaciones, vamos hablar de las fases que como región solo nos toca cumplir 4 de 5 fases que son a nivel Nacional, la primera fase, de la semana del 8 al 19 las



empresas de la región 2 aperturaran con el 40% de sus colaboradores, luego en la fase 2 que es de la quincena del 22 de Junio al 03 de Julio la empresa incorpora un 20% más de su personal llegando al 60% de sus colaboradores, esto es lo que el gobierno a emitido y conforme a eso se han brindado capacitaciones, nosotros como Cámara de Comercio hemos brindado las capacitaciones y estamos certificando a las empresas para lo que es esta apertura inteligente. El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, manifiesta no estar de acuerdo en la apertura ya que Tela se vería envuelta en un caos de infección por Covid19, el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta que en la próxima Sesión de Corporación se deberá de tocar el tema de los permisos de operaciones y deberá ir en la agenda. El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, manifiesta que la Sesión solo es para socializar lo que es la apertura inteligente que ya el Gobierno estableció. 6. Cierre de Sesión. Manifiesta el Alcalde por Ley, no habiendo más puntos que tratar se da por cerrada la Sesión siendo las Once con Veintinueve minutos de la mañana (11:29 am).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida a los un (01) días del mes de Julio (11) del año dos mil Veinte (2020).


Licda. Lizdery Amara Ruiz Estrada
Secretaria Municipal

